



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-130-17

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 16:16 horas del 17 de febrero de 2017, inició la Sesión CUA-130-17 del Consejo Académico.

Antes del pase de lista, el Secretario informó que se recibieron las comunicaciones del Dr. Diego Méndez informando que estaría fuera de la ciudad, por lo que no asistiría a la Sesión.

Asimismo, la Dra. Akuavi Adonon Viveros y el Dr. Ernesto Rivera Becerril informaron que por compromisos establecidos con anterioridad no asistirían a la sesión. En el caso del Dr. Rivera Becerril asistió en su representación el Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado.

Se constató la presencia de 30 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|---|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Dra. Esperanza García López. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Mtro. Octavio Mercado González. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado. | En sustitución del Jefe de Departamento de Ciencias Naturales. |

Sesión CUA-130-17 celebrada el 17 de febrero de 2017.

-
- | | |
|------------------------------------|--|
| 9. Dra. Elsa Báez Juárez. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. José Campos Terán. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Salomón González Arellano. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Dr. César O. Vargas Téllez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Dr. Mario Barbosa Cruz. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 14. Dr. Esaú Villatoro Tello. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 15. Mtra. Lucila Mercado Colín. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 16. Dra. Perla Yolanda López Camacho. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 17. Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 18. Dr. Juan Carlos Sigala Alanís. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 19. Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales |
| 20. Dr. Alejandro Araujo Pardo. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|---|---|
| 21. Sr. Abraham Cortés Gómez. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 22. Sr. Raúl Antonio Martínez Castillo. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 23. Srita. Angélica Rubí Ruiz Tule. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 24. Srita. Ita Viko Caballero Zuñiga. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales. |

-
- | | |
|---|--|
| 25. Srita. Diana Labra Marín. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 26. Srita. Monserrat Moya Carrillo. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 27. Sr. Alfredo Martín Sánchez Segura. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 28. Srita. Erika Rosario García Martínez. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|---|----------------------------|
| 29. Sr. Jacob Gómez Coronado. | Representante Propietario. |
| 30. Sr. José Alejandro Vicentel Zárate. | Representante Propietario. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter a aprobación el orden del día, el alumno Alfredo Sánchez solicitó la incorporación de un punto relacionado con la integración de una comisión encargada de analizar la problemática en torno a la movilidad y a las becas que se asignaron en la Universidad el año anterior, además por la situación especial de la UAM Cuajimalpa al tener la movilidad obligatoria; por lo que la idea era que la Comisión que se integrara emitiera propuestas para su atención.

El Presidente señaló que la exposición de motivos del RIOCA establece que al momento de la aprobación del orden del día, los miembros de los órganos colegiados académicos procurarían no incluir puntos en forma imprevista, que por su importancia requieran de una ponderación anticipada a la sesión respectiva, y en el caso concreto no se tenían los insumos para la discusión.

El alumno Alfredo Sánchez mencionó que si bien el RIOCA indica que la información debe enviarse de manera anticipada, en la práctica los órganos colegiados lo hacían de otra forma. Es decir, si la comunidad consideraba que era un punto importante se incluía, aunque no se hubiera solicitado con anticipación.

El alumno Abraham Cortés apoyó la propuesta de su compañero, ya que es un tema que atañe directamente a la Unidad Cuajimalpa que tiene una condición específica respecto a la movilidad y es una problemática que varios alumnos comparten; por lo que se tenía que analizar la situación y atenderla a la brevedad.

Las alumnas Erika García y Angélica Ruiz coincidieron en la importancia de plantear la problemática de la asignación de las becas, situación que se vivió el año anterior y con la que estaban familiarizados los alumnos.

El Dr. Suárez dijo que estaba de acuerdo con la integración de una comisión; sin embargo, la cuestión era qué tipo de mandato tendría, ya que las becas estaban centralizadas en la Rectoría General y el Consejo Académico no tenía facultades para intervenir, por lo que la

comisión podría hacer algunas recomendaciones, pero se tenía que ser conscientes de las limitaciones de éstas.

El alumno Alfredo Sánchez dijo que si bien las recomendaciones no serían vinculantes, no por eso tendría que dejar de tratarse el tema, dado que era muy importante para los alumnos de la Unidad.

El Secretario señaló que estaba de acuerdo con la importancia del tema; sin embargo, para incorporar un punto se tenía que determinar el mandato de la Comisión, tener los insumos necesarios y claridad respecto a qué discutir.

La Dra. García sugirió que se votara la incorporación del punto y en caso de aprobarse, los alumnos sugirieran el mandato, el cual no sería vinculante, pero tendría la posición de la Unidad respecto a la asignación de becas; además de que hubiera claridad de cuáles y cuántas son.

El Presidente señaló que en caso de aprobarse la integración de una comisión, era importante que los integrantes contaran con los insumos necesarios para cumplir con el mandato.

El Dr. Beltrán sugirió que se incluyera en el mandato que la Unidad Cuajimalpa tiene una condición distinta, por lo que las recomendaciones deben ser en ese contexto.

De acuerdo con lo mencionado, el Presidente dijo que el mandato abordaría también la condición de obligatoriedad de la movilidad en la Unidad Cuajimalpa; además de los antecedentes sobre la asignación de las becas.

Después de varias sugerencias, se presentó y aprobó el punto “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una Comisión encargada de precisar las condiciones del programa de movilidad en la Unidad Cuajimalpa y las becas para los alumnos, así como emitir recomendaciones a las instancias competentes”.

No hubo más comentarios y se sometió a aprobación el Orden del Día con la incorporación del punto en el numeral 10. Se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-126-16 y CUA-127-16, celebradas el 8 de noviembre de 2016; CUA-128-16, celebrada el 24 de noviembre de 2016 y CUA-129-16, celebrada el 6 de diciembre de 2016.

-
4. Informe que con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2016.
 5. Informe que con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2016.
 6. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Humanidades, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión interunidades encargada de armonizar el Plan y los programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.
 8. Solicitud de ampliación del plazo para que emita su dictamen la Comisión encargada de revisar el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las actualizaciones que considere pertinentes, así como del análisis del avance de los indicadores presentados en el informe del Rector de la Unidad correspondiente a 2015.
 9. Integración de una Comisión que atienda las recomendaciones al Consejo Académico señaladas en el dictamen presentado por la Comisión que propuso las Políticas Operativas de Tutoría de la Unidad Cuajimalpa.
 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una Comisión encargada de precisar las condiciones del programa de movilidad en la Unidad Cuajimalpa y las becas para los alumnos, así como emitir recomendaciones a las instancias competentes.
 11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las líneas editoriales de la Unidad; así como ratificación de los integrantes de los comités editoriales.
 12. Informe que presenta el Rector de la Unidad sobre los resultados obtenidos de las acciones realizadas en la Agenda de trabajo 2016 del Comité para la planeación, coordinación, desarrollo y evaluación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Unidad Cuajimalpa.
 13. Informe que con fundamento en el artículo 19, fracción VI del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León-Portilla de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico de las labores desarrolladas en el 2016.
 14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para iniciar el proceso de designación del Rector de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2017-

2021, con el fin de integrar una lista de cuando menos cinco aspirantes que se deberán proponer al Rector General.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección de representantes para conformar el Consejo Académico, periodo 2017-2019.

16. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-130-17

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-126-16 Y CUA-127-16, CELEBRADAS EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016; CUA-128-16, CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y CUA-129-16, CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2016.

El presidente comentó que las actas que se presentaban correspondían a las sesiones del Consejo Académico que se tuvieron en los meses recientes, agregó que estuvieron disponibles en la página web para su consulta. A continuación, se procedió al voto de cada una de las actas, no hubo comentarios y se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-130-17

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-126-16 y CUA-127-16, celebradas el 8 de noviembre de 2016; CUA-128-16, celebrada el 24 de noviembre de 2016 y CUA-129-16, celebrada el 6 de diciembre de 2016.

4. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2016.

El Presidente solicitó el uso de la palabra para el Dr. José Antonio Santiago, Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería para que presentara el Informe, se otorgó por unanimidad.

El Dr. Santiago informó que en el periodo de julio a diciembre de 2016, se celebraron 12 sesiones, con un promedio de asistencia de 4 miembros; En evaluación curricular se convocaron 9 concursos para el Departamento de Ciencias Naturales (DCN), 3 para el

Departamento de Matemáticas Aplicadas (DMAS) y 2 para el Departamento de Procesos y Tecnologías (DPT), de los cuales 5 concursos fueron declarados desiertos.

Se convocaron 3 concursos de evaluación curricular para ayudantes del DMAS y ninguno se declaró desierto; asimismo, se asignó categoría y nivel a una profesora visitante para el DMAS.

Con respecto a la distribución porcentual de los concursos, para el DMAS correspondieron el 60.7 %, para el DPT 7.14 % y para el de DCN 32.14 %.

Concluyó señalando que durante el periodo que se informa fungió como Presidente el Dr. José Antonio Santiago y como Secretario el Dr. Edgar Vázquez, los demás miembros de la Comisión fueron la Dra. Javiera Cervini, el Dr. Hugo Nájera y la Dra. Mika Olsen y recientemente se integraron la Dra. Dolores Reyes y la Dra. Leticia Arregui. Actualmente el Presidente es el Dr. Nájera y la Secretaria la Dra. Reyes. Agradeció el apoyo de Raymundo Pérez, Gustavo Avilés y de la Sra. Rosalba Vilchis.

No hubo comentarios y se dio por recibido el informe.

Nota CUA-01-130-17

Se recibió el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2016.

5. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2016.

El presidente solicitó el uso de la palabra para la Dra. Guadalupe Calderón, Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para la presentación del informe. Se otorgó por unanimidad.

La Dra. Calderón informó que en el periodo comprendido de julio a diciembre la Comisión Dictaminadora Divisional realizó 6 sesiones con un promedio de asistencia de 4 o 5 miembros.

Los concursos de evaluación curricular para profesor por cada departamento de la División fueron, 3 para Ciencias Sociales, 3 para Estudios Institucionales y 5 para Humanidades. Los concursos de evaluación curricular para técnico académico fueron 2 para el Departamento de Humanidades; asimismo, se fijó categoría y nivel para un profesor visitante del Departamento de Humanidades y no hubo concursos declarados desiertos.

Los criterios utilizados para emitir los dictámenes fueron: verificar la correspondencia entre el perfil del aspirante y la convocatoria publicada, determinar el puntaje obtenido por cada aspirante según el artículo 5 del TIPPA de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 6 del mismo Tabulador. Para los aspirantes que tuvieron contrataciones temporales se aplicó la tabla del artículo 7 para las actividades realizadas en la Universidad y la tabla del artículo 5 para las demás actividades, se determinó como ganador al aspirante que tuvo mayor puntaje y se estableció un orden de prelación para los demás participantes que cumplieran con el perfil.

Los integrantes de la Comisión del periodo que comprende el informe fueron la Dra. María Guadalupe Calderón Martínez, la Dra. Miriam Mesquita Sampaio, el Dr. Ricardo Román Gómez Vilchis, el Dr. Héctor Martínez Reyes, el Dr. Aimer Granados García y a partir del 8 de noviembre la Dra. María Moreno Carranco.

El alumno Alfredo Sánchez preguntó qué significaba primero con respecto al orden de prelación, y la Dra. Calderón respondió que se refería a quien ocuparía la plaza si el ganador no se presentaba.

No hubo más preguntas y se dio por recibido el informe.

Nota CUA-02-130-17

Se recibió el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2016.

6. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, RELACIONADA CON LA ADECUACIÓN AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN HUMANIDADES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y, EN SU CASO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 40 DEL MISMO REGLAMENTO.

El Presidente cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa quien mencionó que era una adecuación muy puntual, que surgió a partir de la que se aprobó en julio de 2015, implica cambios menores que tienen como objetivo facilitar a los alumnos la elección de las UEA del cuarto nivel: formación profesional; asimismo, se actualizaron los contenidos de cinco UEA.

Agregó que los cambios en el plan de estudios son precisos, únicamente se actualizaron los contenidos de dichos programas de estudio y no hubo cambios en las claves, refirió que la actualización de los contenidos era una necesidad de cualquier plan de estudios, en cuanto a estar modificando la bibliografía necesaria para los cursos de formación básica. Por último mencionó que la adecuación entraría en vigor en el trimestre de primavera de 2017.

No hubo más comentarios y el Presidente señaló que en el caso de las adecuaciones solo se recibe la información.

Nota CUA-03-130-17

Se recibió la información que presentó el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Humanidades, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN INTERUNIDADES ENCARGADA DE ARMONIZAR EL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

El Presidente recordó que en la sesión CUA-127-16, celebrada el 8 de noviembre de 2016, se designaron miembros y asesores de la Unidad para integrar la Comisión interunidades, que se encargó de analizar y armonizar la propuesta de modificación del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.

Una vez concluido su trabajo, la Comisión presentó su dictamen, el cual recomienda a los consejos académicos de las unidades de Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco aprobar la propuesta de modificación del Plan y los programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, con el fin de que sea enviado al Colegio Académico para los efectos de su competencia.

Para tener mayor información sobre la modificación solicitó al Dr. Hiram Beltrán, comentar al respecto.

El Dr. Beltrán dijo que originalmente se pensó que la inclusión de la Unidad Lerma como responsable en la impartición del Doctorado era una adecuación; sin embargo, las recomendaciones de la Oficina del Abogado General señalaron que se trataba de una modificación, ya que históricamente la participación de una nueva unidad académica implicaba una modificación, procedimiento que se siguió cuando se incorporó Cuajimalpa como responsable del Doctorado; asimismo, resaltó que la inclusión de la Unidad Lerma era importante porque les permitirá tener por primera vez participación directa en un plan de estudios.

Agregó que la reforma al Reglamento de Estudios Superiores, respecto a la modificación a un plan de estudios implica un proceso largo; por lo que primero se conformó una Comisión interdivisional, la cual presentó un dictamen a los consejos divisionales y una vez aprobada

pasó a los consejos académicos para que integraran una Comisión interunidades que fue coordinada por el Secretario de la Unidad Iztapalapa.

Señaló que la propuesta que recibió la Comisión se encontraba bastante depurada, solo resolvieron algunos cuestionamientos respecto a puntos de vista para operar el Doctorado, ya que toda la parte académica había sido revisada por parte del grupo proponente, la Oficina del Abogado General y Sistemas Escolares.

Se modificó la conformación de la Comisión Académica de Posgrado, se establece cuál es el contexto de la participación de las unidades de acuerdo con el tamaño de las plantas académicas y la cantidad de alumnos a atender en cada una de ellas. Las unidades Lerma y Cuajimalpa solamente tendrán un participante por Unidad en la Comisión.

Finalmente añadió que un cambio importante tiene que ver con la posibilidad de que un alumno de licenciatura con experiencia en investigación pueda ingresar de manera directa al Doctorado.

No hubo más comentarios, por lo que se procedió a la votación de la modificación del plan y los programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-130-17

Aprobación de la modificación del Plan y los programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, a fin de que sea enviado al Colegio Académico para los efectos de su competencia.

8. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA QUE EMITA SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2024 DE LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER, EN SU CASO, LAS ACTUALIZACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ COMO DEL ANÁLISIS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES PRESENTADOS EN EL INFORME DEL RECTOR DE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE A 2015.

El Presidente solicitó al Secretario, como Coordinador de dicha Comisión proporcionara información respecto del trabajo realizado.

El Secretario señaló que en la sesión CUA-127-16, celebrada el 8 de noviembre de 2016, se autorizó una prórroga al 31 de enero de 2017 para que la Comisión presentara su dictamen, agregó que aunque la Comisión se ha estado reuniendo de manera semanal, tanto en subcomisiones como en pleno, no ha podido concluir los trabajos, por lo que se acordó solicitar al Consejo Académico una prórroga al 16 de mayo de 2017 para presentar su dictamen.

El alumno Alfredo Sánchez preguntó si podía integrarse como miembro de la Comisión, ya que le interesaba el tema.

El Secretario respondió que no estaba en contra de incluir miembros a la Comisión; sin embargo, para poder hacerlo tendría que haber un punto al respecto en el orden del día.

El Dr. Jaso agregó que dentro de los pendientes que tenía la Comisión había una etapa de consulta con los distintos actores de la comunidad, por lo que en ese momento habría la oportunidad de participar retroalimentando los trabajos que lleva a cabo la Comisión.

El Presidente coincidió en que el periodo de consulta era una oportunidad para que los miembros de la comunidad revisaran y opinaran respecto del trabajo de la Comisión, toda vez que la solicitud de prórroga comprendía la consulta a la comunidad.

El Secretario señaló que en el plazo solicitado, al menos dos semanas eran para socializar el documento entre la comunidad y en ese periodo todos los miembros de la comunidad pudieran hacer comentarios, sugerencias de cambios, los cuales analizaría la Comisión para, en su caso, incorporarlos al documento final que se presentará al Consejo Académico.

El presidente preguntó si había más comentarios, no hubo y se sometió a votación la solicitud de prórroga para la presentación del dictamen. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-130-17

Autorización de una prórroga al 16 de mayo de 2017, para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las actualizaciones que considere pertinentes, así como del análisis del avance de los indicadores presentados en el informe del Rector de la Unidad correspondiente a 2015.

9. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE ATIENDA LAS RECOMENDACIONES AL CONSEJO ACADÉMICO SEÑALADAS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN QUE PROPUSO LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE TUTORÍA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El presidente mencionó que en la sesión CUA-127-16, se aprobó el dictamen de la Comisión encargada de proponer las Políticas Operativas de Tutoría de la Unidad Cuajimalpa, y señaló que estaba pendiente atender varias de las recomendaciones que le hizo al Consejo Académico:

- ✓ Emitir una iniciativa de reforma ante el Colegio Académico en la que se reconozca la existencia de la tutoría como parte de la función docencia. Asimismo, que se discutan las actividades que comprende la función docencia

Sesión CUA-130-17 celebrada el 17 de febrero de 2017.

previstas en el artículo 215 del RIPPPA y de ser posible definir las para un mejor ejercicio de la misma.

- ✓ Revisar las Políticas Operativas de Docencia y demás documentos aprobados por el Consejo Académico que hagan mención a las tutorías para su posible modificación o ajuste al ámbito de la asesoría académica.
- ✓ Implementar, en colaboración con los consejos divisionales, mecanismos que permitan una reflexión colectiva sobre la función docencia, en el contexto de los años de operación de los planes de estudio de licenciatura de la Unidad con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En virtud de lo anterior, se incorporó al orden del día el punto de la integración de una Comisión que atienda las recomendaciones. Recordó que el RIOCA respecto a la integración de las comisiones, señala que el órgano colegiado tratará que en su integración se encuentren representadas las divisiones, departamentos y sectores que lo integran; tendrán un máximo de 10 integrantes y 6 asesores técnicos. Sugirió que su conformación no fuera extensa, para que el trabajo pudiera ser ágil y eficiente y propuso que se conformara por dos órganos personales, dos representantes del personal académico, dos alumnos y un trabajador administrativo.

Se hicieron algunas sugerencias para integrar la Comisión: el Dr. César Octavio Vargas y el Dr. Gustavo Rojas como órganos personales; las señoritas Erika García y Diana Labra del sector de los alumnos y los doctores Juan Manuel Romero y Esaú Villatoro del personal académico; no hubo interés del sector administrativo; como asesores se propuso a la Dra. Magdalena Fresán y al Dr. Arturo Rojo.

Se planteó como plazo para emitir dictamen el 16 de mayo de 2017. Sin más comentario, se procedió a votar la propuesta de mandato, la integración de la Comisión y el plazo para emitir dictamen. Se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-130-17

Se integró una Comisión para atender las recomendaciones al Consejo Académico señaladas en el dictamen presentado por la Comisión que propuso las Políticas Operativas de Tutoría de la Unidad Cuajimalpa.

La Comisión quedó integrada, en orden alfabético por primer apellido por:

Srita. Erika Rosario García Martínez

Representante de los alumnos del Departamento de Humanidades

Srita. Diana Labra Marín

Representante de los alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Dr. Gustavo Rojas Bravo

Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación

Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro

Representante del personal académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Dr. César Octavio Vargas Téllez

Jefe del Departamento de Estudios Institucionales

Dr. Esaú Villatoro Tello

Representante del personal académico del Departamento de Tecnologías de la Información

Asesores

Dra. Magdalena Fresán Orozco

Dr. Arturo Rojo Domínguez

Fecha límite para emitir dictamen 16 de mayo de 2017

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE PRECISAR LAS CONDICIONES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD EN LA UNIDAD CUAJIMALPA Y LAS BECAS PARA LOS ALUMNOS, ASÍ COMO EMITIR RECOMENDACIONES A LAS INSTANCIAS COMPETENTES.

El presidente propuso que participaran en la Comisión los tres directores de división, dado que son los responsables de la docencia, tres profesores, dos alumnos y un administrativo; por lo que, además de los tres directores, se integraron por el sector de alumnos Erika García y Abraham Cortés, no hubo propuestas del sector académico ni de los trabajadores administrativos.

Como asesores se propuso a la Lic. Patricia Ramírez, Jefa de la Sección de Intercambio y Movilidad y al Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular.

Se sugirió que el plazo para emitir dictamen fuera el 30 de junio de 2017. No hubo más comentarios y se procedió a votar la propuesta de mandato, la integración de la Comisión y el plazo para emitir dictamen. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-06-130-17

Se integró una Comisión encargada de precisar las condiciones del Programa de Movilidad en la Unidad Cuajimalpa y las becas para los alumnos, así como emitir recomendaciones a las instancias competentes.

La Comisión quedó integrada, en orden alfabético por primer apellido por:

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Sr. Abraham Cortés Gómez

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación

Dra. Esperanza García López

Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Srita. Erika Rosario García Martínez

Representante de los alumnos del Departamento de Humanidades

Dr. Rodolfo Suárez Molnar

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Asesores

Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado
Mtra. Patricia Ramírez Esquivel

Fecha límite para emitir dictamen 30 de junio de 2017

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS LÍNEAS EDITORIALES DE LA UNIDAD; ASÍ COMO RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EDITORIALES.

El Presidente señaló que de acuerdo con lo previsto en los artículos 30, fracciones X bis, X ter y 47, fracción IV bis del Reglamento Orgánico, corresponde al Consejo Académico aprobar la creación, promoción, apoyo y modificación o supresión de líneas editoriales de la

Unidad y ratificar a los integrantes de los comités editoriales propuestos por los rectores de las unidades.

Asimismo, las Políticas Operativas Editoriales de la Unidad Cuajimalpa en su apartado tres, establecen que el Consejo Editorial recomendará al Consejo Académico la creación de líneas editoriales que comprenden colecciones de obras y publicaciones periódicas, relacionadas con las funciones sustantivas de la Universidad o con los proyectos especiales de la Rectoría de Unidad con la justificación académica pertinente, y con base en esto se propondrán miembros para integrar los comités editoriales respectivos.

La propuesta de líneas editoriales fue: funciones sustantivas, líneas emblemáticas y publicaciones periódicas. No hubo comentarios y se aprobaron por unanimidad.

En seguida presentó la propuesta de los integrantes para conformar el comité editorial de cada línea, recordó que los currículos estuvieron en la página web de la Unidad para consulta.

Los integrantes propuestos para la línea funciones sustantivas fueron: el Dr. Enrique Gallegos, el Mtro. Francisco Mata, el Dr. Guillermo Pereyra, el Dr. Arturo Rojo y el Dr. José Luis Ruvalcaba, agregó que procedían de diferentes instituciones, entre ellas de la UAM, del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto de Física de la UNAM.

En el Comité Editorial de líneas emblemáticas se propusieron: al Dr. Rafael Calderón, profesor de la UAM, al Dr. Christian Lemaitre, de la División de CCD, al Dr. Rafael Lozoya Díaz del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, a la Dra. Sandra Rozental de la División de CSH y a la Dra. Natalia Soto Coloballes del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Para integrar el Comité Editorial de publicaciones periódicas: la Dra. Miriam Alfie Cohen, la Dra. Ana Leticia Arregui Mena, el Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde, la Dra. Esperanza García López, el Dr. Diego Carlos Méndez Granados, el Dr. Eduardo Peñalosa Castro, el Dr. Mauricio Sales Cruz y el Dr. Rodolfo Suárez Molnar; mencionó que ya se está trabajando en algunas publicaciones periódicas.

A continuación, sometió a aprobación la ratificación de los miembros de cada una de los comités editoriales y sin comentarios se ratificaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-07-130-17

Se aprobaron las siguientes líneas editoriales de la Unidad Cuajimalpa:

Funciones Sustantivas

Líneas Emblemáticas

Publicaciones Periódicas

Se ratificaron los integrantes de los comités editoriales.

Comité editorial Línea Funciones Sustantivas

Dr. Enrique G. Gallegos Camacho
Mtro. Francisco Mata Rosas
Dr. Guillermo Pereyra Tissera
Dr. Arturo Rojo Domínguez
Dr. José Luis Ruvalcaba Sil

Comité editorial Líneas Emblemáticas

Dr. Rafael Calderón Contreras
Dr. Christian Lemaitre León
Dr. Rafael Loyola Díaz
Dra. Sandra Rozental Holzer
Dra. Natalia Soto Coloballes

Comité editorial Línea Publicaciones Periódicas

Revista Cuadernos Universitarios de Sustentabilidad
Dra. Miriam Alfie Cohen
Dra. Ana Leticia Arregui Mena
Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Dra. Esperanza García López
Dr. Diego Carlos Méndez Granados
Dr. Eduardo A. Peñalosa Castro
Dr. A. Mauricio Sales Cruz
Dr. Rodolfo R. Suárez Molnar

12. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA AGENDA DE TRABAJO 2016 DEL COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente señaló que hablaría de las cuestiones más importantes sobre las que ha trabajado en el 2016 el Comité para la planeación, coordinación, desarrollo y evaluación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Unidad Cuajimalpa (PIDS).

El PIDS tiene siete objetivos alrededor de la responsabilidad social en el sentido de la sustentabilidad, con base en tres grandes ejes; lo ambiental, lo social y lo económico. Al respecto se generaron una serie de acciones en cuatro ámbitos, la formación, la investigación, la extensión universitaria y un campus responsable.

Respecto al objetivo de formación, se trabajó con la Unidad Azcapotzalco en la propuesta de creación de un plan de estudios de licenciatura sobre Desarrollo Sustentable, refirió que había un documento pendiente de presentarse a la Junta de Rectores para conocer su

opinión. Asimismo, se elaboraron cuatro UEA optativas, las cuales están en proceso de aprobación, una interdivisional y una específica por cada una de las divisiones de la Unidad.

Se tienen avances en la creación de las UEA, se pretende que se cursen a lo largo del currículum y que quienes cubran todas las UEA de sustentabilidad obtengan algún tipo de diploma diferenciado.

Se organizó el primer diálogo académico “panel de discusión sobre externalidades ambientales y el papel de los instrumentos económicos de la protección ambiental”, primera actividad de una serie de conferencias que se irán organizando con los profesores que imparten la UEA de Seminario sobre sustentabilidad.

También se realizó una campaña permanente de concientización y participación de la comunidad en acciones que favorezcan la reducción, reutilización y reciclado de materiales, se llevó a cabo el Día de la Comunidad, en el que se regaló un termo a los alumnos de primer ingreso para fomentar la idea de reutilizar y no usar materiales desechables, se continuó con el Programa SeparAcción, se tienen nuevos botes para la recolección de residuos, se transmitirán videos en el comedor para reforzar la difusión de la separación de residuos sólidos.

El Dr. Pachauri, Premio Nobel de la Paz 2007 ofreció una conferencia sobre el papel que pueden jugar los jóvenes para revertir el cambio climático en el mundo; se han organizado talleres de siembra, manejo de residuos sólidos y orgánicos, lombricultura; se estableció contacto con la asociación civil GRUPEDSAC, A.C., que lleva trabajando desde hace treinta años en la promoción de la educación y el desarrollo sustentable; así como en la formación de recursos humanos.

Se llevó a cabo la tercera semana de Ingeniería Biológica, en la que se presentó el cartel “Estudio del proceso de producción de humus de lombriz, a partir del bagazo de café”, preparado por once alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Biológica para mostrar resultados de un proyecto bajo la dirección de tres profesores de CNI; se aprobó la realización de varios proyectos de investigación demostrativos, de los cuales cuatro ya están funcionando.

Se editó el libro “Sustentabilidad: una visión multidisciplinaria” con la participación de 38 profesores de la Unidad y de otras instituciones, obra que recoge sus posiciones sobre el tema y está en el tenor de los tres elementos que integran la sustentabilidad con los ejes ambiental, económico y social, agregó que la obra se divide en libro de texto y de consulta y se está trabajando con expertos en la evaluación y reedición de dicha obra.

Se emitió la Convocatoria del segundo Concurso: Historias de pueblos barrios y colonias del poniente de la Ciudad de México, proyecto que plantea la importancia de recoger de los pobladores, aspectos de la historia culturalmente relevantes para ellos y a partir de dicha actividad se han generado vínculos importantes con la comunidad.

Se realizó el Segundo Foro Académico para el Desarrollo de la Zona Poniente de la Ciudad de México con la temática de sustentabilidad, organizado en colaboración con el CIDE, el

ITESM y la UIA, la idea es que cada institución lleve a cabo un foro; se está en proceso de generar un libro, algunas formas de colaboración de movilidad de alumnos entre las cuatro instituciones.

Se llevaron a cabo las Jornadas Universitarias sobre Sustentabilidad, evento que incluyó actividades académicas y culturales y que aglutina alumnos que ingresan en el trimestre de otoño y profesores que imparten la UEA de Seminario sobre Sustentabilidad.

Asimismo, señaló que en la Unidad no se ofrecen productos con alto contenido calórico ni comida chatarra, el agua se abastece a través de los bebederos de agua potable y se colocaron filtros en los grifos para promover el consumo de agua potable, se hizo un análisis que certificó que el agua de los bebederos es pura. Además, en el comedor se ofrece una tarifa preferencial a los usuarios que compran café y llevan su termo.

En el ámbito de la investigación, la Coordinación de Planeación y Vinculación actualizó la base de datos de los proyectos de investigación aprobados por los consejos divisionales y el catálogo de saberes; también se hicieron algunos trabajos para identificar temáticas recurrentes para trabajar con las comunidades de la zona de influencia, el estudio se hizo en diez pueblos y colonias de las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Huixquilucan. Asimismo, se atendieron las reuniones periódicas del Consejo Asesor del área natural protegida “La Loma” y del “Desierto de los Leones”.

En el ámbito de extensión, se trabaja en la organización de POP (Protect our Planet) del Dr. Pachauri con quien se han realizado reuniones de trabajo para ver de qué manera los alumnos de licenciatura y posgrado de la Unidad Cuajimalpa pueden participar.

Se realizó un taller de experiencias y proyectos ambientales de los pueblos y colonias del poniente que tuvo una importante participación de las comunidades y representantes de asociaciones ciudadanas, se inauguraron las actividades de investigación de tres proyectos demostrativos: procesado de residuos, procesado de biomasa y micro algas.

Se realizaron las Terceras Jornadas Universitarias, evento que se realiza el mes de octubre de cada año y se tiene intensa actividad cultural; también se hicieron las Segundas Jornadas sobre Sustentabilidad y se publicaron los números tres y cuatro de la revista Cuadernos Universitarios sobre Sustentabilidad.

Agregó que en el ámbito de la extensión, se tiene un enfoque cada vez más importante de acercamiento con el sector corporativo de la zona poniente; se realizaron entrevistas con las empresas Núcleo Radio Mil, FEMSA y BIMBO, entre otras. Se estableció un convenio de colaboración con la Delegación Cuajimalpa que ha permitido realizar diferentes actividades relacionadas con el desarrollo sustentable.

En el ámbito de campus responsable, se integró un grupo de expertos con profesores de las unidades Azcapotzalco y Cuajimalpa, los cuales tiene mucha experiencia en evaluar edificios, afirmó que se está trabajando en un modelo que se podría utilizar para otros edificios de la zona, para evaluar y dar recomendaciones. A partir de la evaluación se han tomado algunas medidas que permitirán mejorar la temperatura del edificio y algunos problemas de acústica en cubículos y aulas.

De igual forma se concluyó la conceptualización general de un programa de gestión ambiental, el cual incluye estrategias y resultados. Se integró una subcomisión del PIDS que trabaja en algunos de sus indicadores de desempeño. Se realizó una campaña de difusión de la necesidad de mitigar el impacto ambiental, del mismo modo se está trabajando en medir, cuánto saben los universitarios de las temáticas de desarrollo sustentable, del cambio climático y del impacto que están generando hacia el ambiente.

Se siguen haciendo compras verdes y una vez que se tenga el diagnóstico de la funcionalidad del edificio se tomaran medidas para su mejor funcionamiento. Asimismo, la Unidad proporcionó información para que la UAM participara en el ranking de UI greenmetric World University Ranking y el puntaje obtenido en el 2016, fue mejor que la ubicación lograda en años anteriores.

Se integró una Comisión que está trabajando en los indicadores del desempeño del Programa de Gestión Ambiental; asimismo se instalaron algunos termómetros para hacer pruebas y mejorar las condiciones de acústica; así como instrumentos que permiten medir el consumo de energía eléctrica y agua y se continuó apoyando las actividades del proyecto SeparAcción.

Se buscan fortalecer el Centro de Información sobre Desarrollo Sustentable que al día de hoy tiene 700 títulos y la idea es reunir información relacionada con la zona poniente para que se convierta en un centro de documentación especializada de la zona.

Para concluir señaló que seguirá trabajando hasta el término de su gestión en la agenda del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable presentada al Consejo Académico para el 2017.

El alumno Alfredo Sánchez, felicitó al Rector por la conferencia del Dr. Pachauri, la cual les había gustado a los estudiantes; asimismo, consideró que es un buen trabajo el realizado entre la UAM y el Dr. Pachauri, también felicitó la idea de los botes de basura que cuentan con la simbología en las paredes, lo cual significa que no los moverán y hará que funcione de manera más organizada y ordenada.

Respecto a las UEA sobre desarrollo sustentable, comentó que se había mencionado desde el año anterior que estaban en proceso de creación y le interesaba tomar todas las optativas, por lo que preguntó cuándo estarían aprobadas. Asimismo, agregó que reconocía que había esfuerzos en la difusión, pero no eran suficientes.

La alumna Angélica Ruíz, comentó que asistió a uno de los proyectos demostrativos acerca de los baños secos y los alumnos de la Licenciatura en Diseño se preguntaron quién promovía su uso, dado que no había mayor información, entendía que al ser demostrativos cumplen con varias funciones como mostrar qué se hace en la UAM Cuajimalpa como interdisciplina y sustentabilidad; sin embargo, considera que no hay una problemática en la que se requiera de dicho baño seco, por lo que sugirió ponerlo en una zona donde en verdad se necesite y no solo sea parte de una exhibición.

La Dra. García con relación a las UEA sobre desarrollo sustentable, recordó que no depende solo de los directores de división, sino que ellos lo turnan a una Comisión del Consejo Divisional y posteriormente se presenta para su discusión y, en su caso, aprobación de ese órgano colegiado.

El alumno Alfredo Sánchez se refirió al foro académico de la zona poniente, además de otros que se han realizado en distintos temas, señaló que encontraba un problema sustancial, y es que la invitación era para ciertos académicos y consideró que es un conocimiento muy valioso para que se quede ahí.

El Dr. Beltrán refirió que en la División de CNI, había ciertas condiciones para aprobar las UEA, trabajaron con las doctoras Dolores Reyes Duarte, Flor Yunuen y Leticia Arregui en la propuesta, así como con el Jefe de Departamento de Procesos y Tecnología y con la Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, cuyo plan de estudios está en proceso de actualización y tienen un área ambiental, por lo que la UEA cabe perfectamente ahí, en consecuencia se ha justificado e incluido en ese Plan de estudios.

El Presidente dijo que están hechas las UEA, lo que falta es que las comisiones de cada una de las divisiones las revisen y, en su caso, las aprueben los consejos divisionales; por otro lado, comentó que se ha hecho difusión, que estuvo en programas de radio, uno con Leonardo Curzio de Radio Fórmula, en Radio Ibero y en un programa de televisión de la Ciudad de México; sin embargo, reconoció que no tienen mucho rating, también se difundió en algunos medios impresos. Agregó que se está trabajando en aumentar la difusión.

Referente al proyecto de baños secos, comentó que por el momento será solo demostrativo y la idea es que tenga un papel acotado, pero que en un futuro se podría extrapolar a otros espacios, donde se demuestre su utilidad y se pueda analizar los beneficios.

En cuanto al foro de la zona poniente señaló que primero se hizo el contacto con las universidades de la zona poniente, posteriormente se llevó a cabo el primer foro, el cual fue abierto, incluso asistieron alumnos de instituciones de educación media superior y las conferencias magistrales se impartieron por expertos en el tema.

El segundo foro fue dirigido al personal académico, se invitó a profesores del CIDE, del ITESM, de la UIA y de UAM Cuajimalpa y ahí se hizo la promoción hacia afuera; sin embargo, reconoció que ha faltado participación de los alumnos, pero la finalidad del foro es incluir a más sectores de la población de la zona poniente, por lo que posteriormente se tendrá la participación del gobierno, miembros de comunidades y corporativos. Reiteró que los alumnos están invitados a todos los foros.

El Dr. Campos se refirió al comentario de la alumna Angélica Ruíz, señalando que los espacios demostrativos también tienen la función de propiciar que los alumnos participen en el desarrollo de los mismos, coincidió en algunos puntos con la alumna Angélica, pero también dijo que se trataba de generar un proyecto de desarrollo tecnológico, en este caso hacerlos más eficientes, y llevarlo a un segundo nivel, en un lugar donde se usen, pero que lo ideal era tenerlos aquí.

No hubo más comentarios y se dio recibido el informe.

Nota CUA-04-130-17

Se recibió el informe del Rector de la Unidad sobre los resultados obtenidos de las acciones realizadas en la Agenda de trabajo 2016 del Comité para la planeación, coordinación, desarrollo y evaluación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Unidad Cuajimalpa.

13. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN VI DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN-PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PRESENTA EL COMITÉ ACADÉMICO DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL 2016.

Para presentar el punto el Presidente solicitó el uso de la palabra para la Mtra. Margarita Ibarra, Coordinadora de Servicios Bibliotecarios, se otorgó por unanimidad.

La Mtra. Ibarra señaló que el Comité Académico de Biblioteca llevó a cabo tres reuniones, en las que se expusieron diferentes problemáticas y se detectaron algunas áreas de oportunidad para la mejora de los servicios que ofrece.

Se detectaron problemáticas y áreas de oportunidad, la primera incrementar el uso de la Biblioteca y la asistencia de los usuarios, así como el uso de los recursos de información; la segunda, una propuesta para crear un plan de servicio social para que algunos alumnos brinden asesoramientos sobre ciertas materias; la tercera, acciones para evitar el robo, maltrato, mutilación de los materiales; la cuarta, revisión del Instructivo de la Biblioteca debido a que en algunos apartados existen imprecisiones o huecos en la información y la quinta, la posibilidad de llevar a cabo la certificación bajo las normas ISO 9001 2015 de algunos procesos que se llevan a cabo en la Biblioteca, lo anterior con base en uno de los objetivos planteados en el PDI 2012-2024 y también por la solicitud del Rector de la Unidad.

Como parte de las estrategias para incrementar el uso de las fuentes y recursos de información con que cuenta la Biblioteca; así como el uso de los servicios y coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de los trabajos académicos y de investigación de los usuarios, se plantearon e impartieron algunos cursos y talleres (77) dirigidos específicamente a UEA y necesidades de los alumnos.

También se apoyaron actividades académicas y culturales organizadas por alumnos y profesores de la Unidad, como presentaciones de libros, exposiciones, charlas con autores, conversatorios y mesas redondas, entre otras actividades; asimismo, se llevaron a cabo 14 exposiciones, se desarrollaron diversas actividades culturales y artísticas, como impartición de cursos y talleres extracurriculares.

Se logró un mayor uso de los recursos de la Biblioteca, se incrementó el acceso a la VIDIUAM (13,065), en los préstamos (49, 982) y la asistencia de los usuarios a la Biblioteca (123,471).

Respecto a la propuesta de servicio social, para que los alumnos brinden asesoramiento de ciertas UEA dentro de la Biblioteca, se está haciendo un proyecto sin que afecte alguno de los programas que se tienen establecidos dentro de la Universidad.

Se propusieron algunas acciones para evitar la sustracción ilícita, el maltrato y la mutilación de los libros, derivado de un problema con un alumno de la División de CNI se propuso que el personal que vigila la entrada y salida de los usuarios revise las mochilas en los casos que suene la alarma, así como revisar aleatoriamente las mochilas de los usuarios aun cuando no suene la alarma, entre otras; sin embargo, se votó por no llevar a cabo esta acción debido a que los usuarios pueden sentirse acosados.

Asimismo, se propuso colocar lockers para que los usuarios no ingresen con mochilas a la Biblioteca, pero sería un costo alto además de que esas acciones crearían un retroceso para los servicios de la Biblioteca.

Se inició una campaña visual a través de redes sociales; asimismo, para atender la problemática que se tiene respecto al Instructivo, se propuso revisar sus apartados y recabar las sugerencias, las cuales se analizarán en la próxima reunión del Comité.

Finalmente, en septiembre de 2016 se inició el proceso de certificación de servicios de la Biblioteca, bajo la norma ISO 9001 2015 y se tiene programado que se obtenga la certificación en abril de 2017.

La alumna Angélica Ruiz, agradeció la presentación del Informe y sugirió poner contactos para las computadoras en las mesas, considerando que cada trimestre son insuficientes.

El alumno Alfredo Sánchez, comentó que los cubículos que tiene la Biblioteca para estudiar en grupo, son limitados, además no hay normas específicas para usarlos; por lo que pidió mayor claridad. Respecto a la propuesta de certificación, solicitó que el proceso de certificación sea el idóneo, porque hay servicios que están certificados, pero no por eso aseguran una mejor calidad, tal es el caso del comedor con el distintivo H que es famosísimo, pero el servicio es pésimo, entonces no queremos que en la Biblioteca pase lo mismo.

El Dr. Mateos solicitó datos sobre qué “materias” se dieron a los alumnos como parte del servicio de la Coordinación.

La Mtra. Ibarra respondió que se tomarían en cuenta las sugerencias, respecto al uso de los cubículos dijo que se tenía un documento con los puntos a tomar en cuenta para que se puedan utilizar y estaba colocado en cada cubículo, pero se tomarían medidas para una mayor difusión. Con relación a la asesoría de UEA dijo que era una propuesta de los alumnos que forman parte del Comité para que se hiciera un proyecto de servicio social.

El alumno Abraham Cortés dijo que agradecía el buen funcionamiento de la Biblioteca y sugería que se agilizaran los procesos de clasificación, ya que a veces aparecen en el catálogo algunos materiales que se requieren en el curso y al no tener una clasificación no se puede tener acceso a ellos, aunque ya se encuentren en la Unidad, según el catálogo.

La Mtra. Ibarra reconoció que había algunos problemas en la clasificación, por lo que sugirió que en el momento que se detecte un material no clasificado lo hicieran saber para pasarlo como urgente.

La Dra. García agradeció el informe y felicitó el servicio que proporciona la Biblioteca y agregó que faltaba en el informe la mención de los profesores que la Biblioteca ha apoyado en investigación, que han sido muchos y con comentarios muy buenos.

El Presidente agradeció la presentación y, al no haber más comentarios, se dio por recibida la información.

Nota CUA-05-130-17

Se recibió el informe de las labores desarrolladas en el 2016, que con fundamento en el artículo 19, fracción VI del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León-Portilla de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA INICIAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL PERIODO 2017-2021, CON EL FIN DE INTEGRAR UNA LISTA DE CUANDO MENOS CINCO ASPIRANTES QUE SE DEBERÁN PROPONER AL RECTOR GENERAL.

El Presidente señaló que como parte de la documentación que sustenta el orden del día, se subió a la página web una propuesta de Convocatoria, que cumplía con los requisitos y términos que establece el Reglamento Orgánico, la cual fue revisada por el Director de Legislación Universitaria.

La alumna Monserrat Moya, sugirió que se cambiara el orden de la presentación del programa de trabajo de los aspirantes, ya que en la propuesta se contemplaba primero las entrevistas de la comunidad con los miembros de la Comisión, y consideraba que primero debería ser la presentación de los programas y posteriormente las entrevistas, dado que a partir de las presentaciones se empieza a cuestionar sobre el programa.

En atención a la propuesta el Presidente consideró conveniente contar con más información respecto a lo que los propios aspirantes plantean, por lo que el cambio sería presentación del programa de trabajo por parte de los aspirantes y luego agendar entrevistas con los miembros de la Comisión.

El Secretario señaló que si bien era lógico el cambio, había que tener en cuenta que los programas para la posible gestión, se publican a partir de que la Comisión informa que

cumplen con los requisitos; es decir la comunidad conoce el programa de trabajo, por lo tanto puede entrevistarse con la Comisión para poder dar su opinión sobre el aspirante; sin embargo, es un insumo mayor cuando además del documento se hace una presentación, porque puede clarificar dudas en la información presentada y abundar sobre temas de interés.

Agregó que no estaba en contra de que se cambiara el orden del calendario, pero de alguna manera la idea era que la información era conocida por los miembros de la comunidad, no se tiene que exponer para conocerla, además puede ser un insumo extra, pero también puede generar un juicio de valor diferente.

El Dr. Jaso señaló que tenía duda respecto a la redacción de la modalidad 4, que alude al trabajo de la Comisión que se integrará por el Consejo Académico, pues en la primera parte del párrafo se mencionaba que revisará ciertos requisitos de la modalidad 2 de la Convocatoria, pero no todos, sino ciertos requisitos en particular, y posteriormente se menciona que redactará un resumen referente al cumplimiento de los requisitos, sin estipular si se trata de alguno o de todos.

Agregó que anticipando el trabajo de la Comisión y su tarea de redactar un resumen, preguntó si este podía versar sobre la totalidad de los requisitos o si la Comisión estaría mandatada a redactar únicamente lo pertinente a los requisitos 1, 2, 3 y 4; ya que la redacción podría generar una ambigüedad y a lo mejor una forma de resolverlo es que el resumen de la Comisión sea sobre la totalidad de los requisitos, que los miembros del Consejo tengan información completa de lo que la Comisión tuvo conocimiento.

Al Presidente le pareció pertinente el comentario; sin embargo, el abogado delegado de la Dirección de Legislación Universitaria, señaló que habría que valorar que el numeral quinto de la honorabilidad, era un juicio de valor; luego se podría buscar algunos criterios más objetivos y ajustar el texto. “Se enviará de manera electrónica a los miembros del Consejo Académico un resumen de la información referente al cumplimiento de la totalidad de los requisitos por los aspirantes registrados”.

El Dr. Mateos dijo que no entendía la parte del procedimiento de votación que señala “decidirá mediante una votación secreta, si presenta la lista completa de los aspirantes registrados que cumplan los requisitos”.

El Presidente aclaró que en este procedimiento la votación es secreta, para lo cual se tiene una boleta que dice “lista completa de aspirantes” y se vota a favor de enviar la lista de todos los aspirantes registrados que cumplieron requisitos, pueden ser 5, 6, 7 o más, pero debe mandarse una lista de al menos 5 para que el Rector General haga una selección de 3.

Resaltó dos cosas importantes, una la integración de una Comisión y la otra, que debe quedar muy clara es que en su momento se tendrá que hacer una votación de manera colegiada.

El Secretario respecto a la redacción del numeral 7, inciso a), señaló que el Consejo tiene que decidir a través de una votación secreta sobre la lista de aspirantes registrados y que

cumplan los requisitos. El RIOCA en el artículo 48, establece que “las votaciones podrán ser nominales, económicas o secretas, serán secretas en los casos de elecciones, designaciones, nombramientos y remociones que sean de la competencia de cada uno de los órganos colegiados académicos” y ese era el caso.

El Dr. Beltrán refirió que el lunes 20 de marzo era un día particular, ya que el calendario de la UAM no es igual al de otras instituciones, por lo que para evitar cualquier situación pidió que se moviera al miércoles 22 y asegurar el quórum.

Respecto de la fecha el Presidente comentó que las fechas se consultaron con la Rectoría General, incluyendo la opinión de la Oficina del Abogado General y no hubo observaciones sobre la fecha; además porque después viene una serie de designaciones, entre ellas la del Rector de Azcapotzalco; en consecuencia se debía considerar los tiempos del Rector General como de la propia Junta Directiva.

El Dr. Beltrán señaló que debido a la importancia del asunto, si era necesario se podría entrar a un receso para contactar a las instancias correspondientes, porque veía difícil la fecha.

La alumna Erika García sugirió que para seguir el orden secuencial, en el calendario se tendría que seguir el orden de las fechas de cada actividad.

El Dr. Jaso sugirió consultar a la Oficina del Abogado General, sobre la inquietud del Dr. Beltrán.

El Presidente señaló que se hizo la consulta al Abogado Delegado, quien a su vez, consultó a las instancias correspondientes.

La Dra. García dijo que si bien al día siguiente del 20 la UAM tiene un día feriado y que tal vez algunos decidan no venir el lunes, es un día laboral y tenemos que venir, pareciera que estamos dando de facto un puente, por lo que sugirió que se mantuviera la sesión del Consejo Académico el día 20.

La alumna Monserrat Moya señaló que estaba de acuerdo con lo mencionado por la Dra. García, porque siempre ha sido así, incluso para los alumnos a veces era muy difícil estar desfasados del calendario que todos llevan, pero si estaba marcado como día laboral no consideraba necesario que se cambiara.

El Presidente reiteró que la propuesta de Convocatoria fue consultada tanto en la Oficina Técnica del Consejo Académico, como con el Abogado Delegado y la Dirección de Legislación Universitaria para validar el calendario del proceso; agregó que con los comentarios vertidos en la Sesión se tendría la Convocatoria, solo faltaría integrar la Comisión, para lo cual sugirió estuvieran tres miembros del personal académico, tres alumnos y un miembro de los trabajadores administrativos.

Agregó que toda vez que la Comisión se encargaría de instrumentar los trabajos establecidos en la Convocatoria y para evitar conflicto de interés, no consideraba pertinente la participación de los directores de división ni jefes de departamento.

Asimismo, sugirió se integrara un alumno por cada división, se propusieron para integrarla Alfredo Sánchez por CSH; Angélica Ruiz y Abraham Cortés por CCD y Monserrat Moya por CNI.

Enseguida se dio un receso para que se pusieran de acuerdo en quién participaría.

Terminado el receso el alumno Abraham Cortés señaló que no hubo acuerdo sobre quién sería el representante de la División de CCD, por lo que solicitaba la extensión de un miembro para que pudieran participar los cuatro alumnos interesados.

El alumno Alfredo Sánchez, señaló que el consenso de la mayoría de los alumnos fue que participara Angélica Ruiz; sin embargo, el alumno Raúl Martínez dijo que posteriormente se sugirió la posibilidad de un cuarto miembro y estaba de acuerdo.

El Presidente comentó que podrían participar los cuatro alumnos interesados. Las propuestas del personal académico fueron el Dr. Jaso por CSH, la Mtra. Mercado por CCD y la Dra. Camacho por CNI y el Sr. Alejandro Vicentel del sector de los trabajadores administrativos.

El Dr. Barbosa dijo que en el receso platicó con la Coordinadora de Sistemas Escolares y le comentó que el sábado 18 marzo había exámenes de admisión y que el personal de Rectoría General comenzaba a trabajar desde las 2 de la tarde en la preparación de los salones para los exámenes, por lo que sería conveniente que la sesión de Consejo Académico del día 17 se pasara a la mañana.

El Secretario refirió que efectivamente los procesos de admisión los lleva la Rectoría General y su personal toma la Unidad "prestada", para el proceso de admisión que inicia el sábado a las 5:30 de la mañana, pero se pide que alrededor de las 2 de la tarde del viernes se desalojen las instalaciones para permitir el cierre de accesos, hacer limpieza y las adecuaciones necesarias. Agregó que por error en la propuesta se fue que la sesión fuera a las 16:00 horas, pero lo conveniente sería a las 10 de la mañana y terminar alrededor de las 2 o 3 de la tarde, en caso de que se extendiera la participación.

El Dr. Beltrán comentó que tal vez sería competente definir quién va a coordinar la Comisión, toda vez que el secretario no lo haría o tal vez sería una prerrogativa de la misma Comisión, pero ese tipo de cosas se podrían revisar desde un punto de vista legal.

El Presidente propuso que la Comisión se autorregulara, es decir que ellos decidan cuál es la forma de organizarse y que trabajen a partir de lo señalado en la Convocatoria.

El Secretario señaló que dado que la Comisión se instaura como un comité electoral, solamente va a hacer este proceso de elección, puede estar autorregulada, es decir ellos pueden nombrar a su propio presidente y secretario para operar, además es una cuestión de transparencia, que no participen los órganos personales o las instancias de apoyo en estos procesos.

El Presidente solicitó votar la Convocatoria con los cambios sugeridos en la Sesión, la cual también incluía la integración de la Comisión encargada de llevar el proceso y el calendario respectivo. Se aprobó con 27 votos a favor y una abstención.

Acuerdo CUA-08-130-17

Aprobación de la Convocatoria para iniciar el proceso de designación del Rector de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2017-2021, con el fin de integrar una lista de cuando menos cinco aspirantes que se deberán proponer al Rector General.

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2017-2019.

El Presidente señaló que la propuesta de Convocatoria estuvo a disposición y establece los requisitos que dispone la legislación. Mencionó que los miembros del Comité Electoral, por parte de los alumnos son Uriel Castillo, Raúl Martínez y Diana Labra; los representantes del personal académico son Alejandro Araujo, Lucila Mercado y Juan Carlos Sigala, y el representante de los trabajadores es Jacob Gómez.

Se continuó con la revisión del calendario el cual contemplaba todas las fechas para llevar a cabo el proceso, desde la publicación de la convocatoria el 20 de febrero, el registro de candidatos durante los días hábiles comprendidos entre el 6 y 15 de marzo, la publicación de la lista de candidatos el 16 de marzo, propaganda y difusión por parte de los candidatos, las votaciones y el cómputo de votos el 23 de marzo, presentación de recursos por actos u omisiones, los días hábiles comprendidos entre la publicación de la Convocatoria hasta el 23 de marzo, presentación de recursos por actos u omisiones durante el cómputo de votos de las 10 a las 15 hrs. del 24 de marzo, publicación y comunicación de resultados al Consejo Académico a más tardar el 28 de marzo.

Agregó que para efectos de la representación, la adscripción de los alumnos tiene que ser departamental y que en el caso de la adscripción de los posgrados se propuso tuvieran la que se hizo años anteriores, es decir la MADIC en el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud y el posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería en el Departamento de Procesos y Tecnologías y el posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades en el Departamento de Humanidades.

No hubo comentarios y se procedió a votar la Convocatoria y el calendario. Se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-09-130-17

Aprobación de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección de

16. ASUNTOS GENERALES.

La alumna Monserrat Moya comentó que en la comunidad estudiantil se rumoraba que en el comedor no se estaban repartiendo las 700 comidas que se preparaban diariamente, por lo que sugirió que el ticket que se da al pagar la comida pueda ir numerado y eso se podría programar en la máquina.

El Secretario dijo que los alumnos tenían esa percepción que ahora había menos comida, porque las filas son más largas y probablemente no alcanza las 750 comidas que se hacen, pero no hay disminución, lo que pasa es que el contexto de este año cambió, ahora comen más personas, por dos razones básicamente, una porque somos más y otra porque existe una carestía que el año pasado no se percibió y que se sintió más al fin de año, es decir alumnos que no comían ahora lo hacen.

Agregó que se podrían tener ciertos sistemas de control, pero había que hacerlo con información, es decir se tiene que informar al Sindicato que no queremos controlar nada, solamente el número de personas que ingresan al comedor, se está pensando en medidas, pero eso no es algo que decidamos y lo hagamos de manera inmediata, hay que tener negociaciones con el personal de base.

Refirió que de acuerdo con las estadísticas tenemos una población de casi 2500 alumnos y casi 500 trabajadores, entonces si hablamos de una población aproximada de cerca de 3000 personas, por supuesto que 750 comidas y 350 desayunos son insuficientes; en porcentaje se atiende una población mayor que en cualquier otra Unidad de la Universidad, dada las condiciones que tenemos de personal y de recursos.

En otro asunto general el alumno Alfredo Sánchez invitó el 23 de marzo en el Ágora a los miembros del Consejo Académico a la presentación de la revista "INNOVARC", revista estudiantil de la UAM Cuajimalpa, creada con la participación de alumnos.

No hubo más asuntos generales y se dio por concluida la Sesión CUA-130-17 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 19:30 horas del 17 de febrero de 2017. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro.
Presidente.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.
Secretario.